



Resolución Directoral

N° 1925-2018 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cajamarca, 27 de noviembre de 2018

VISTO:

CUT	161891-2018	Fecha	13 de setiembre de 2018
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE ACOBAMBA			
Representado por:		Documento	
PABLO PEDRO SALAZAR MORENO		DNI 32740065	
Informe Formalización		Fecha	
138-2018 - ANA-AAA.M.ALA.POM-AT/MABI		14 de noviembre de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 138-2018 ANA-AAA.M.ALA.POM-AT/MABI, de la Administración Local de Agua Pomabamba.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 5361.13 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE ACOBAMBA", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE ACOBAMBA		
Clase de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Tipo de Uso	Poblacional		
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
CASERIO ACOBAMBA			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ancash
		Prov.	Pomabamba
		Dist.	Huayllan
	Administrativa	AAA	Marañón
ALA		Pomabamba	
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:233251.00, N:9019342.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial ACOBAMBA
--	---------------------------





Resolución Directoral

N° 1925-2018 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:232866.00 N:9018948.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	5361.13				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
455.33	411.26	455.33	440.64	455.33	440.64
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
455.33	455.33	440.64	455.33	440.64	455.33

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE ACOBAMBA, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.




WENCESLAO CIEZA HORNA
Director
Autoridad Administrativa del Agua Marañón
Autoridad Nacional del Agua

